

LA GRACIA EN SAN PABLO

San Pablo es el teólogo de la Gracia en el Nuevo Testamento. Ninguno como él ha explicado este misterio con tanta profundidad y con tanta precisión. Para el Apóstol de los Gentiles, hablar de la gracia es en definitiva hablar de Jesucristo, por medio del cual Dios se ha donado a los hombres, regalándonos abundantemente su amor que nos salva y nos eleva a la condición de hijos de Dios. Este regalo maravilloso, la gracia que es «participación de la naturaleza divina» (ver 2 Pe 1, 4) nos llega por medio de los sacramentos que la Iglesia confiere, de manera particular mediante el bautismo (ver Rom 6, 1-11).

1. ¿Qué es la gracia?

La gracia es, en primer lugar, el don, el regalo que Dios otorga a los hombres por medio de Jesucristo, dado de manera sobreabundante: «Pero con el don no sucede como con el delito. Si por el delito de uno solo murieron todos ¡cuánto más la gracia de Dios y el don otorgado por la gracia de un solo hombre Jesucristo, se han desbordado sobre todos!» (Rom 5, 15). Se puede ver que la gracia es don universal, conferido a todos los seres humanos, ya que Dios «quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad» (1 Tim 2, 4).

En segundo lugar, para San Pablo la gracia es sobre todo el don de la redención obrado por Jesucristo y hecho presente en nuestra existencia humana. Así, todos los hombres: «... son justificados por el don de su gracia, en virtud de la redención realizada en Cristo Jesús, a quien exhibió Dios como instrumento de propiciación por su propia sangre, mediante la fe...» (Rom 3, 24-25).

2. ¿Qué características tiene la gracia?

Siguiendo a San Pablo, podemos señalar las siguientes características:

- a) la gracia es un don absolutamente gratuito y misericordioso de Dios entregado al hombre. Quiere decir que Dios no nos pide algo para darnos su gracia; nos la regala de modo inmerecido: «Pues habéis sido salvados por la gracia mediante la fe; y esto no viene de vosotros, sino que es un don de Dios» (Ef 2, 8). Y en otro lugar, dice San Pablo: «Y, si es por gracia, ya no lo es por las obras; de otro modo, la gracia no sería ya gracia.» (Rom 11, 6).
- b) La gracia es necesaria para la salvación. En un sentido, ella sola basta para salvarse, ya que por más que nos esforcemos y hagamos de todo, sin la gracia no podríamos llegar hasta Dios. Por eso, hablando de una experiencia muy particular, dice Pablo lo que Dios le comunicó: «Por este motivo tres veces rogué al Señor que se alejase de mí. Pero él me dijo: «Mi gracia te basta, que mi fuerza se muestra perfecta en la flaqueza». Por tanto, con sumo gusto seguiré gloriándome sobre todo en mis flaquezas, para que habite en mí la fuerza de Cristo» (2 Cor 12, 8-9)
- c) Siendo un don y un regalo, la gracia invita al hombre a cooperar activamente con ella. La gracia no anula la libertad, más bien supone el esfuerzo del hombre por responder con todas sus fuerzas al don recibido. Hablando de sí mismo y de los demás apóstoles, Pablo puede afirmar: «Pues yo soy el último de los apóstoles: indigno del nombre de apóstol, por haber perseguido a la Iglesia de Dios. Más, por la gracia de Dios, soy lo que soy; y la gracia de Dios no ha sido estéril en mí. Antes bien, he trabajado más que todos ellos. Pero no yo, sino la gracia de Dios que está conmigo.» (1 Cor 15, 9-10).

3. ¿Qué relación hay entre la gracia y el pecado?

Si la gracia es ante todo el don de la redención, entonces lo primero que hace la gracia es borrar el pecado, perdonarnos de las malas obras cometidas: «En él tenemos por medio de su sangre la redención, el perdón de los delitos, según la riqueza de su gracia » (Ef 1, 7).

La gracia es mucho más abundante que el pecado, y su fuerza es mucho mayor aunque a veces no lo parezca. Hablando de la victoria de Jesucristo sobre el pecado y la muerte, Pablo exclama: «La ley, en verdad, intervino para que abundara el delito; pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia; así, la mismo que el pecado reinó en la muerte, así también reinaría la gracia en virtud de la justicia para vida eterna por Jesucristo nuestro Señor» (Rom 20-21).

4. Y además de perdonamos los pecados, ¿qué otra cosa nos da la gracia?

La gracia nos da una nueva vida, que es la existencia de hombres y mujeres reconciliados con Dios, y este es un don que no podemos desaprovechar: «Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios! A quien no conoció pecado, le hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él. Y como cooperadores suyos que somos, os exhortarnos a que no recibáis en vano la gracia de Dios.» (2 Cor 5, 20-1)

La gracia hace presente en nosotros el misterio de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, que, como decíamos, nos viene por el bautismo: « ¿Qué diremos, pues? ¿Que debemos permanecer en el pecado para que la gracia se multiplique? ¡De ningún modo! Los que hemos muerto al pecado ¿cómo seguir viviendo en él? ¿O es que ignoráis que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte? Fuimos, pues, con él sepultados por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva.» (Rom 6, 1-4).

El Espíritu Santo nos es dado como un don maravilloso, y se puede decir que viene a nosotros como gracia: « y la esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado.» (Rom 5, 5). El Espíritu dado a nosotros habita en nuestro interior, de modo que somos templos del Espíritu Santo: « ¿No sabéis que sois santuario de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? Si alguno destruye el santuario de Dios, Dios le destruirá a él; porque el santuario de Dios es sagrado, y vosotros sois ese santuario» (1 Cor 3, 16-17). El Espíritu nos santifica y permite que podamos hacer obras buenas, lo que San Pablo llama «el fruto del espíritu»: «En cambio el fruto del Espíritu es amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, dominio de sí; contra tales cosas no hay ley.» (Gál 5, 22-23).

La gracia nos hace hijos de Dios. En efecto, Dios nos ha regalado gratuitamente el ser sus hijos adoptivos, lo que supone que seamos herederos de la gloria y la bienaventuranza. Esta gracia nos es dada por el Padre mediante Jesucristo y por la acción del Espíritu Santo: «Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva. La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abbá, Padre! De modo que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero por voluntad de Dios» (Gál 4, 4-7). Y en otro lugar dice: «En efecto, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios. Pues no recibisteis un espíritu de esclavos para recaer en el temor; antes bien, recibisteis un espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: ¡Abbá, Padre! El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios. Y, si hijos, también herederos: herederos de Dios y coherederos de Cristo, ya que

sufrimos con él, para ser también con él glorificados.» (Rom 8, 14-17). Finalmente, la gracia nos JUSTIFICA, hace presente en nosotros el don maravilloso de la justificación. Pero siendo éste un tema tan importante y extenso, lo trataremos por separado.

5. ¿Existen diversas clases de gracia? ¿Qué dice San Pablo?

Para San Pablo, la gracia es una sola, el don de Dios que nos trae la redención de Jesús y la vida nueva en el Espíritu. Es por eso que para hablar de esta realidad, Pablo utiliza un término específico, la palabra griega *JÁRIS* (xεcplq). Como dato importante, señalamos que las 100 veces que esta palabra es empleada por San Pablo en sus cartas, siempre está en singular, nunca en plural. Ello indica que la gracia es un acontecimiento único, la realidad histórica de la redención que es dada a cada hombre mediante la fe. Sin embargo, cuando Pablo habla de «gracias» o «dones», emplea otros términos, para marcar la diferencia. Es el caso, por ejemplo, del término «carisma», que indica los dones del Espíritu Santo.

A partir de su experiencia, Pablo entiende que es Jesucristo quien mediante su existencia terrena nos ha otorgado la gracia por excelencia, la redención. Por eso dice: «Porque se ha manifestado la gracia salvadora de Dios a todos los hombres, que nos enseña a que, renunciando a la impiedad y a las pasiones mundanas, vivamos con sensatez, justicia y piedad en el siglo presente, aguardando la feliz esperanza y la Manifestación de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo; el cual se entregó por nosotros a fin de rescatarnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo que fuese suyo, fervoroso en buenas obras.» (Tit 2, 11-14). Y también: «La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros.» (2 Cor 13, 13). Cristo es para San Pablo el don, la gracia por excelencia porque «me amó y se entregó a sí mismo por mí.» (Gál 2, 20). Pero el Espíritu Santo es también un don, porque nos ha sido entregado:

« ¿O no sabéis que vuestro cuerpo es santuario del Espíritu Santo, que está en vosotros y habéis recibido de Dios, y que no os pertenecéis?» (1 Cor 6, 19). A partir de esta enseñanza paulina, los teólogos distinguen entre gracia increada (= Dios mismo que se da como un don) y gracia creada (= el don que Dios nos da, la ayuda divina que nos lleva a obrar el bien). Y en el mismo sentido, hablan de gracia medicinal o sanante (= el don que nos perdona los pecados) y gracia elevante o santificante (= aquella que nos hace vivir la vida de Dios).

Aprobado por el Señor Cardenal Arzobispo Primado
el 22 de febrero de 2009